

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) Mercon – Regional

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Salud y Seguridad (ASyS)	1. Evaluar la integridad del Sistema de Gestión ASyS de conformidad con las herramientas y el manual de implementación de la IFC ¹² .	1. Informe de evaluación del Sistema de Gestión ASyS	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
1.2	Política ASyS	1. Implementar los Códigos de Establecimientos y Proveedores aplicables a sus operaciones de producción y abastecimiento.	1. Copias de las pruebas de esta implementación en cada país del Proyecto	1. Informe de avance en cada informe de auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Implementar planes de gestión y auditorías ambientales y de salud y seguridad en el trabajo (SST) integrales y de varios años en todas las operaciones en cada país del Proyecto (establecimientos, molinos, almacenes y abastecimiento) que contemplen los riesgos e impactos (por ejemplo, abastecimiento de agua, incluido un estudio hidrogeológico y el rendimiento de extracción sostenible, tratamiento de aguas residuales, emisión atmosférica general y de fuentes puntuales, gestión de residuos sólidos y peligrosos, almacenamiento seguro de materiales peligrosos) sobre la base de las auditorías ASyS internas/externas, con la preparación de Planes de Acción Correctiva (PAC), según resulte necesario.	1. Copia de los planes de gestión y auditorías ambientales y de SST de varios años en todas las operaciones con el PAC, según resulte necesario	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo

¹² Sistema de gestión ambiental y social, Manual de Implementación – General, IFC, versión 2.1, noviembre de 2015. Herramientas del sistema de gestión ambiental y social – General, IFC, versión 1.2, noviembre de 2015.

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
1.4	Riesgos de género	1. Desarrollar un estudio de línea base sobre equidad, diversidad e inclusión, que incluya riesgo de género y de violencia de género en todos los países del Proyecto en los que opera Mercon.	1. Copia del estudio de línea base.	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
		2. Elaborar un Plan de Acción Correctivo (PAC) para atender los temas críticos, con base en los hallazgos del estudio de línea base.	2. Copia del PAC	2. 180 días después de concluir el estudio de línea base
1.5	Exposición al cambio climático	1. Desarrollar un estudio de evaluación del riesgo de exposición al cambio climático para sus establecimientos y cadenas de abastecimiento en todos los lugares de origen y ofrecer un programa de adaptación de los cultivos al cambio climático para cada una de las variedades de café (robusta y arábica).	1. Copia del Estudio de Evaluación del Riesgo de Exposición al Cambio Climático para cada país en el que opera la Empresa	1. 120 días después de la firma del contrato del préstamo
1.6	Programas de gestión	1. Desarrollar una matriz de cumplimiento de todas las obligaciones legales y contractuales de cada emplazamiento operativo, que incluya: (i) la autoridad competente encargada de otorgar la autorización o emitir el permiso o la licencia y (ii) las fechas de emisión y vigencia.	1. Copia de la matriz de cumplimiento de todas las obligaciones legales y contractuales	1. 120 días después de la firma del contrato del préstamo
		2. Desarrollar e implementar un procedimiento de visitas de seguimiento de la gestión ambiental societaria con el fin de definir las directrices, responsabilidades y metodología de identificación, acceso, actualización, comunicación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales relacionados con su actividad de negocios, además de para identificar oportunidades de mejora en el desempeño ambiental de cada instalación operativa.	2. Copia del procedimiento de visitas de seguimiento de la gestión ambiental societaria	2. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
			3. Copias de las pruebas de esta implementación en cada país del Proyecto	3. Informe de avance en cada informe de auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad
		4. Diseñar un programa de capacitación sobre el uso de este procedimiento para su implementación y divulgación a todo su personal.	4. Copia del programa de capacitación	4. 180 días después de la firma del contrato del préstamo

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
1.7	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Establecer un conjunto integral de KPI ambientales de todas sus operaciones a fin de cubrir parámetros biofísicos adicionales, como: efluentes líquidos, gestión de residuos sólidos y peligrosos, monitoreo de la contaminación atmosférica general y en fuentes puntuales, ruido, etc., además de metas de desempeño, como la estimación de las emisiones y metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	1. Copia del conjunto integral de KPI ambientales para todas sus operaciones	1. 90 días después de la firma del contrato del préstamo
		2. Desarrollar auditorías internas de desempeño ASyS/sostenibilidad con una frecuencia anual, que serán conducidas por el Director de Sostenibilidad, el Coordinador de ASyS y los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo de las plantas de Mercon.	2. Informe de las auditorías de desempeño ASyS/sostenibilidad periódico	2. Anualmente durante la vida del préstamo
1.8	Participación de los actores sociales	1. Implementar el Plan de Participación de los Actores Sociales (PPAS) en cada uno de los países del Proyecto. El PPAS deberá incluir: (i) la identificación actualizada de todas las partes interesadas y comunidades afectadas (de existir) que pudieran estar interesadas en el Proyecto; (ii) medidas diferenciadas que permitan la participación eficaz de los grupos en desventaja o vulnerables; (iii) un mecanismo para asegurar que los representantes de la comunidad reflejen la visión de las comunidades afectadas; (iv) detalles sobre la forma de compartir información con los actores sociales; (v) detalles sobre el proceso de participación en las comunidades afectadas y la forma de acceder al mecanismo de queja.	1. Copia del Plan de Participación de los Actores Sociales para cada país del Proyecto	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
1.9	Mecanismo de atención de quejas de la comunidad	1. Desarrollar e implementar un procedimiento de atención de quejas de la comunidad, que les permita a los actores sociales comunicar sus quejas sobre el desempeño ambiental y social de Mercon. Este mecanismo de queja permitirá la recepción de quejas anónimas o quejas de acoso sexual y/o relacionadas con las fuerzas de seguridad. Este	1. Copias del Procedimiento de Atención de Quejas de la Comunidad	1. 60 días después de la firma del contrato del préstamo
			2. Copias de las pruebas de esta	2. Informe de avance en cada informe de

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		procedimiento de queja incluirá detalles sobre cómo se registran e investigan/evalúan las quejas o los reclamos, y su proceso de seguimiento y cierre/resolución.	implementación en cada país del Proyecto	auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad
		3. Implementar un programa de capacitación sobre el uso del mecanismo de queja para su implementación y divulgación a todo el personal, incluidos los contratistas, subcontratistas y otros actores sociales.	3. Copia del programa de capacitación	3. 60 días después de la firma del contrato del préstamo
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Definir una estrategia para considerar los aspectos de género, como la igualdad de oportunidades (“políticas de género inteligentes”), el acoso sexual y laboral (“lugares de trabajo respetuosos”), y la violencia de género dentro los procedimientos y políticas de recursos humanos, el Código de Conducta y el Código de Ética, y adaptar su mecanismo de queja de la comunidad para poder recibir y resolver las quejas relacionadas con cuestiones de violencia de género y acoso sexual.	1. Copias de los procedimientos y políticas de recursos humanos, Código de Conducta, Código de Ética y Mecanismo de Atención de Quejas de la Comunidad	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
2.2	Condiciones laborales	1. Desarrollar e implementar un Manual de Alojamiento de los Trabajadores para las instalaciones de la Empresa y los subcontratistas, en el que se definan los procesos y normas aplicables a: (i) estándares de construcción apropiados; (ii) provisión de condiciones sanitarias adecuadas; (iii) provisión de instalaciones de recreación y salud apropiadas; (iv) el tipo de personal para gestionar las instalaciones; (v) políticas de gestión apropiadas, como los procedimientos de seguridad y queja, y (vi) vinculación permanente con las comunidades locales, que se base en las Notas de orientación de la IFC/EBRD ¹³ sobre el alojamiento de los trabajadores y se adapte al contexto de cada país en el que opera la Empresa.	1. Copia del Manual de Alojamiento de los Trabajadores de cada emplazamiento 2. Copias de las pruebas de esta implementación en cada país del Proyecto	1. 15 días previo a la ocupación y uso de los alojamientos 2. Informe de avance en cada informe de auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad

¹³ Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
2.3	Viviendas aceptables	1. Implementar una encuesta anual de satisfacción del alojamiento dirigida a los habitantes de las instalaciones de alojamiento comunitarias a fin de obtener la opinión directa de los usuarios/beneficiarios sobre los aspectos más importantes de las instalaciones y las principales áreas de oportunidad que pudieran considerarse de manera gradual.	1. Copia de los resultados de la encuesta anual de satisfacción de las viviendas	1. Anualmente durante la vida del préstamo
2.4	Mecanismo de atención de quejas	1. Actualizar y mejorar el Procedimiento de Gestión de Quejas de los Trabajadores y su Resolución de Mercon para: (i) permitir las quejas anónimas; (ii) permitir las quejas relacionadas con el acoso sexual o la violencia de género; (iii) asegurar que todos los trabajadores permanentes, temporarios, estacionales y casuales, y los contratistas tengan acceso a este mecanismo, y (iv) divulgarlo y comunicarlo en toda la organización.	1. Copia del Procedimiento de Gestión de Quejas de los Trabajadores y Resolución	1. 60 días después de la firma del contrato del préstamo
		2. Implementar el procedimiento actualizado y mejorado en cada país del Proyecto.	2. Copias de las pruebas de esta implementación en cada país del Proyecto	2. Informe de avance en cada informe de auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad
		3. Establecer un Comité de Quejas formal del Grupo Mercon y a nivel de las plantas.	3. Designación de los Comités de Quejas a nivel del Grupo y de las plantas	3. 60 días después de la firma del contrato del préstamo
		4. Implementar un programa de capacitación sobre el uso de este procedimiento para su implementación y divulgación a todo el personal permanente /trabajadores estacionales, incluidos los contratistas, subcontratistas y otros actores sociales.	4. Copia del programa de capacitación	4. 60 días después de la firma del contrato del préstamo
2.5	Trabajadores de terceros	1. Mejorar su Manual y Procedimientos de SST para incluir un procedimiento de debida diligencia para las prácticas de SST de los contratistas e incluir de forma sistemática	1. Copia del Manual y Procedimientos de SST mejorado	1. 60 días después de la firma del contrato del préstamo

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		disposiciones sobre recursos humanos, y SST en los contratos con las agencias de empleo y los contratistas		
2.6	Cadena de abastecimiento	1. Realizar una evaluación de riesgo de su abastecimiento de café en todos los lugares de origen con las “prácticas inaceptables” definidas en el Código de Conducta de los Proveedores y preparar un PAC con el cronograma de implementación, según resulte necesario.	1. Copia de la evaluación de riesgo en todos sus orígenes	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
			2. Copia de los PAC y el cronograma de implementación, según resulte necesario.	2. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero (GEI):	1. Desarrollar un informe anual sobre las emisiones de GEI	1. Copia del Informe de Emisión de GEI	1. Anualmente durante la vida del préstamo
3.2	Consumo de agua	1. Realizar estudios hidrogeológicos y desarrollar un plan de gestión sostenible del agua para una mejor operación de cada pozo.	1. Copias de los estudios hidrogeológicos y el Plan de Gestión Sostenible del Agua de cada pozo	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Seguridad del tránsito vehicular	1. Definir e implementar una política y procedimientos de seguridad vial en todos los países del Proyecto con medidas para mitigar los posibles impactos en las comunidades afectadas sobre la base de la composición de los vehículos tanto para los proveedores de servicios como para su propio transporte.	1. Copia de los Procedimientos y la Política de Seguridad Vial	1. 90 días después de la firma del contrato del préstamo
			2. Copias de las pruebas de esta implementación en cada país del Proyecto	2. Informe de avance en cada informe de auditoría de desempeño ASyS/sostenibilidad
ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión de hábitats naturales				
6.1	Cadena de abastecimiento	1. Realizar una evaluación del riesgo de todos los proveedores independientes en todos los lugares de origen contra las prácticas inaceptables definidas en el Código de Conducta de	1. Copia de la evaluación de riesgo de todos los proveedores terceros	1. 180 días después de la firma del contrato del préstamo

N°.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha proyectada de terminación
		<p>los Proveedores a través de: (i) un seguimiento de la herramienta de riesgos IBAT (herramienta integrada para la evaluación de la biodiversidad) respecto de la presencia de áreas clave de biodiversidad, incluidos hábitats naturales críticos y (ii) un índice de riesgo de pérdidas de bosques (FLRI, por sus siglas en inglés), metodología desarrollada por Olam¹⁴, con el fin de evaluar los riesgos de deforestación en las zonas de abastecimiento de café de Mercon.</p>	<p>en todos los lugares de origen</p>	
		<p>2. Elaborar una hoja de ruta para realizar una auditoría interna de riesgos utilizando diversas herramientas líderes en el mercado de evaluación de los riesgos de terceros (no exhaustivas) con el foco en siete áreas importantes desde el punto de vista ambiental y social relacionadas con la producción de café en sus países de origen: (i) medios de subsistencia, (ii) tierra, (iii) agua, (iv) cambio climático, (v) trabajo, (vi) inocuidad de los alimentos y (vii) seguridad de los alimentos.</p>	<p>2. Copia de la hoja de ruta</p>	<p>1. 12 meses después de la firma del contrato del préstamo</p>

¹⁴ Olam Group desarrolló el *Forest Loss Risk Index* (FLRI) de conformidad con su "Living Landscapes Policy" (política de paisajes vivos), que se centra en agregar más a los sistemas de alimentos y producción agrícola de lo que se extrae (<https://www.olamgroup.com/sustainability/policies-codes-standards/living-landscapes-policy.html>)